



CONSTRUCTORA C & B. S.A.S.

## **SOBRE No. 1 - PROPUESTA TÉCNICA**

**Montería, 5 de mayo de 2022**

**Señores,  
PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FINDETER (PAF)**

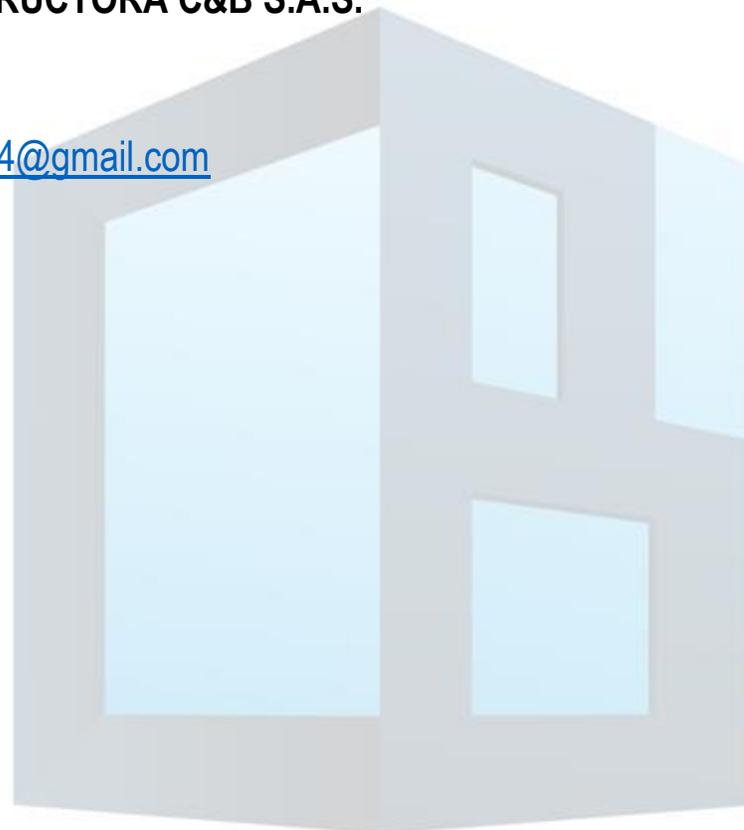
**Asunto: CONVOCATORIA No. PAF-ADR-I-106-2022 - Objeto:  
“INTERVENTORÍA INTEGRAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA,  
FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA  
EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: “TERMINACIÓN DE LA  
IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES DE SANEAMIENTO BÁSICO  
RURAL PARA HUILA Y TOLIMA”.**

**NOMBRE DEL PROPONENTE: CONSTRUCTORA C&B S.A.S.**

**Teléfono: (4) 7815606**

**Celular: 304 4358259**

**Correo electrónico: [constructoracbsas24@gmail.com](mailto:constructoracbsas24@gmail.com)**



## **CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**



**FORMATO 1**  
**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Ciudad y Fecha: Montería, 5 de mayo de 2022

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FINDETER (PAF)**

Bogotá D.C. – Colombia

**Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ADR-I-106-2022**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es **CONTRATAR “INTERVENTORÍA INTEGRAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: “TERMINACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES DE SANEAMIENTO BÁSICO RURAL PARA HUILA Y TOLIMA”**.

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el término señalado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la entidad contratante.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los Términos de Referencia de la presente convocatoria, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
3. Que acepto las condiciones establecidas por la entidad contratante para la ejecución del proyecto. Entendiendo su estructura y metodología.
4. Que en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la entidad contratante imparta la orden de iniciación, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de los Términos de Referencia, la propuesta y el contrato, respectivamente.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso de selección.
6. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas, y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.
7. Que con la presentación de la propuesta garantizo que cuento con el personal mínimo requerido, los perfiles de personales requeridos y el tiempo de dedicación y en caso de ser seleccionado presentaré previo a la suscripción del acta de inicio para verificación del supervisor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia de dicho personal.
8. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incurso, así como ninguno de los miembros del consorcio o unión temporal, en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato, ni en las causales de conflicto de interés señaladas en la normatividad que rige el presente proceso de selección.
9. Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia de esta convocatoria, sus causales de rechazo y declaratoria establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
10. Que conozco, acepto y cumpliré las obligaciones contenidas los Términos de Referencia, estudios previos, sus anexos y el contrato que aplica para esta convocatoria.



CONSTRUCTORA C & B. S.A.S.

11. Que los recursos que componen nuestro patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que en caso de resultar favorecidos con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.
12. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en folios correspondientes a los documentos, anexos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación.

#### RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre o Razón Social del Proponente: CONSTRUCTORA C&B S.A.S  
Documento de identidad o NIT: 900871808-5  
Representante Legal: MARIA BRIGITTE DE LA CANDELARIA BARGUIL ORREGO  
País de Origen del Proponente: Colombia

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al de la garantía de seriedad de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en:

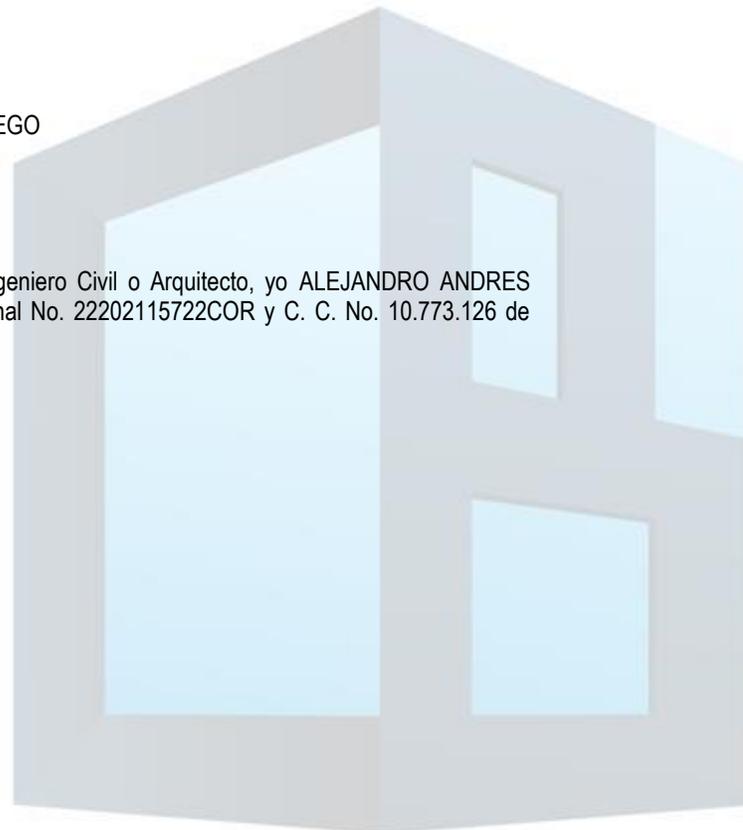
Dirección: Carrera 5 No. 34-45  
Ciudad: Montería  
Teléfono(s): (4) 7815606  
Teléfono Móvil: 3044358259  
Correo Electrónico: [constructoracbsas24@gmail.com](mailto:constructoracbsas24@gmail.com)

Atentamente,  
PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA

Firma:   
Nombre: MARIA BRIGITTE DE LA CANDELARIA BARGUIL ORREGO  
C.C.: 25.845.767 de Cerete  
REPRESENTANTE LEGAL  
CONSTRUCTORA C&B S.A.S

"Debido a que el suscriptor de la presente propuesta no es Ingeniero Civil o Arquitecto, yo ALEJANDRO ANDRES MENDOZA CARABALLO Ingeniero Civil, con Matrícula Profesional No. 22202115722COR y C. C. No. 10.773.126 de Montería, abono la presente propuesta".

Firma:   
Nombre: ALEJANDRO ANDRES MENDOZA CARABALLO  
C.C.: 10.773.126 de Montería  
Ingeniero Civil



REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA  
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.  
22202115722COR  
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 02/17/2005

ALEJANDRO ANDRES  
MENDOZA CARABALLO  
C.C. 10773126

UNIVERSIDAD PONTIFICIA  
BOLIVARIANA SECC MONTERIA

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juan José...', is written over a horizontal line. Below the signature, the text 'PRESIDENTE DEL CONSEJO' is printed in a small, sans-serif font.

PRESIDENTE DEL CONSEJO



## **EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**CODIGO DE VERIFICACIÓN 6cGEbMTVWR**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** CONSTRUCTORA C & B S.A.S  
**SIGLA:** CONSTRUCTORA C & B S.A.S.  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA  
**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
**NIT :** 900871808-5  
**ADMINISTRACIÓN DIAN :** MONTERIA  
**DOMICILIO :** MONTERIA

**MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN**

**MATRÍCULA NO :** 142231  
**FECHA DE MATRÍCULA :** JULIO 24 DE 2015  
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2022  
**FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA :** MARZO 31 DE 2022  
**ACTIVO TOTAL :** 3,007,005,857.00  
**GRUPO NIF :** GRUPO II

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CR 5 34 54 LC 3  
**BARRIO :** BARRIO CENTRO  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 23001 - MONTERIA  
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 7827750  
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** 3163992925  
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ  
**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** cgalianza@hotmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CR 5 34 54 LC 3  
**MUNICIPIO :** 23001 - MONTERIA  
**BARRIO :** BARRIO CENTRO  
**TELÉFONO 1 :** 7827750  
**TELÉFONO 2 :** 3163992925  
**CORREO ELECTRÓNICO :** cgalianza@hotmail.com

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : cgalianza@hotmail.com

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL  
**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** F4111 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS RESIDENCIALES  
**OTRAS ACTIVIDADES :** F4210 - CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL  
**OTRAS ACTIVIDADES :** F4220 - CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO

**CODIGO DE VERIFICACIÓN 6cGEbMTVWR**

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 10 DE JULIO DE 2015 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 36358 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE JULIO DE 2015, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CONSTRUCTORA C & B S.A.S.

**CERTIFICA - REFORMAS**

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-06	20200624	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	MONTERIA	RM09-50415	20200912
AC-07	20191217	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	MONTERIA	RM09-50795	20201022
CE-	20200824	CONTADOR PUBLICO	MONTERIA	RM09-50796	20201022

**CERTIFICA - VIGENCIA**

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES **INDEFINIDO.**

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTO LICITO DE COMERCIO, PERO ESPECIALMENTE TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL Y PODRÁ EFECTUAR TODAS Y CADA UNA DE LAS OPERACIONES MERCANTILES Y ACTOS DE COMERCIO QUE A CONTINUACION SE DETALLAN, SIN EXCLUIR OTRAS: 1. LA ACTIVIDAD DE LA **CONSTRUCCION DE BIENES RAÍCES EN GENERAL.** 2. LA ACTIVIDAD INMOBILIARIA EN GENERAL, CONSISTENTE EN EL MANEJO ADMINISTRATIVO DE BIENES INMUEBLES EN CUALQUIER PARTE DEL PAIS O DEL EXTERIOR Y LA PROMOCION Y VENTA DE BIENES INMUEBLES NUEVOS O USADOS, MEDIANTE EL CONTRATO DE COMISION O MANDATO; LA CELEBRACION DE TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL ANTES INDICADO. 3. COMPRA Y VENTA DE EXTENSIONES DE TIERRA, EN SU URBANIZACION O LOTIZACION, EN LA PROMOCION, FINANCIACION Y CONSTRUCCION DE CASAS Y EDIFICIOS PARA VENDERLOS COMO UNIDADES INDIVIDUALES O MEDIANTE SU CONVERSION AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL. 4. GESTIONAR, INVERTIR O PARTICIPAR EN ACTIVIDADES DE COMERCIO E INDUSTRIA. 5. LA INVERSION DE CAPITAL EN BIENES PRODUCTIVOS PARA USO EXCLUSIVO DE LA SOCIEDAD. 6. REMODELACIONES Y MONTAJES PARA ADECUAR LOS BIENES INMUEBLES. 7. DESARROLLO Y EJECUCION DE TODA CLASE DE OBRAS RELACIONADAS CON LA INGENIERIA Y LA ARQUITECTURA, ESPECIALMENTE LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DE APARTAMENTOS PARA VIVIENDA U OFICINAS, CASAS, URBANIZACIONES FAMILIARES O MULTIFAMILIARES. 8. LA PRODUCCION, ENSAMBLAJE, COMPRA- DISTRIBUCION, VENTA Y ARRENDAMIENTO DE TODA CLASE DE MAQUINARIAS, HERRAMIENTAS Y CUALQUIER OTRO BIEN, MUEBLE O INMUEBLE, NECESARIOS PARA EL CABAL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, ASI COMO DARLOS O RECIBIRLOS EN ARRENDAMIENTO, COMODATO O CUALQUIER OTRA FORMA DE CONTRATO MERCANTIL QUE SE AJUSTE A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD. 9. REALIZAR INVERSIONES O HACER APORTES DE CAPITAL A RIESGO, O EN ESPECIE O EN INDUSTRIA, COMO PROMOTOR DE NEGOCIOS O EMPRESAS, O COMO SOCIO O ACCIONISTA, APODERADO, AGENTE, MANDATARIO O REPRESENTANTE, PARA DESARROLLAR SU OBJETO, PARA LO CUAL PODRÁ PARTICIPAR EN LICITACIONES, CONCURSOS O CONVOCATORIAS PUBLICAS, PRIVADAS O MIXTAS, Y HACERSE SOCIA O ASOCIADA DE OTRAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, PUBLICAS, PRIVADAS O MIXTAS, NACIONALES, EXTRANJERAS O MULTINACIONALES; 10. AGENCIAR, REPRESENTAR O ASOCIARSE CON FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS PARA EL CABAL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO, EN GENERAL LA CELEBRACION DE TODO GENERO DE ACTOS, OPERACIONES, NEGOCIOS JURIDICOS Y CONTRATOS QUE TENGAN RELACION DIRECTA CON LAS ACTIVIDADES QUE SU OBJETO SOCIAL REQUIERA O CUYA FINALIDAD SEA EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O COMERCIALES, O CONVENCIONALES DERIVADAS DE LA EXISTENCIA DE LA SOCIEDAD COMO TAL, TALES COMO ENCARGOS FIDUCIARIOS, CONTRATOS CON ENTIDADES FINANCIERAS, Y DEMAS ACTOS COMPLEMENTARIOS O CONEXOS. 11. IMPORTAR O EXPORTARBAJO LOS SISTEMAS ESPECIALES DE INTERCAMBIO COMERCIAL, ASI COMO REALIZAR OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR BAJO LAS MODALIDADES VIGENTES, SIN PERJUICIO DE QUE ELLAS INVOLUCREN DIVERSAS FORMAS DE FINANCIACION; SOLICITAR LA APROBACION DE PROGRAMAS ESPECIALES DE IMPORTACION, DESARROLLAR ACTIVIDADES DE PRODUCCION O DE COMERCIALIZACION EN ZONA FRANCA INDUSTRIAL Y COMERCIAL EN GENERAL, UTILIZAR TODOS LOS REGIMENES DE COMERCIO EXTERIOR PREVISTOS EN LA LEGISLACION COLOMBIANA. 12. OBTENER DERECHOS DE PROPIEDAD

**CODIGO DE VERIFICACIÓN 6cGEbMTVWR**

SOBRE MARCAS, PATENTES, DIBUJOS E INSIGNIAS COMERCIALES, CONSEGUIR REGISTROS DE MARCAS Y PATENTES O PRIVILEGIOS Y CEDERLOS A CUALQUIER TITULO. 13. EN NINGUN CASO LA SOCIEDAD PODRA CAUCIONAR OBLIGACIONES DISTINTAS A LAS PROPIAS. 14. REALIZAR TODA CLASE DE OBRAS CIVILES, INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS DADAS EN LA ARQUITECTURA Y LA INGENIERÍA EN GENERAL.

**CERTIFICA - CAPITAL**

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
<b>CAPITAL AUTORIZADO</b>	800.000.000,00	800,00	1.000.000,00
<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	800.000.000,00	800,00	1.000.000,00
<b>CAPITAL PAGADO</b>	800.000.000,00	800,00	1.000.000,00

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 10 DE JULIO DE 2015 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 36358 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE JULIO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	BARGUIL ORREGO MARIA BRIGITTE DE LA CANDELARIA	CC 25,845,767

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE**

POR ACTA NÚMERO 06 DEL 24 DE JUNIO DE 2020 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 50416 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE	MENDOZA CARABALLO ALEJANDRO ANDRES	CC 10,773,126

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: REPRESENTANTE LEGAL. EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, Y PODRA SER UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA. SALVO ESTIPULACION EN CONTRARIO EN ESTOS ESTATUTOS, SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL EJERCERA LAS FUNCIONES DE ADMINISTRACION Y SERA EL EJECUTOR INMEDIATO DE LOS TODOS LOS ACTOS Y OPERACIONES SOCIALES SEGUN LAS NORMAS LEGALES Y ESTATUTARIAS. TENDRA UN SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS CON IGUALES ATRIBUCIONES DEL GERENTE CUANDO HAGA SUS VECES. FUNCIONES LAS ATRIBUCIONES DEL GERENTE SON, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES: A) EJECUTAR O HACER EJECUTAR LAS RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL B) EJECUTAR TODAS LAS OPERACIONES EN QUE LA SOCIEDAD HAYA DE OCUPARSE, SUJETANDOSE A LOS ESTATUTOS Y DEMAS NORMAS SOCIALES. C) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE Y AUTORIZAR CON SU FIRMA LOS ACTOS Y CONTRATOS EN QUE ELLA INTERVENGA. D) CONSTITUIR MANDATARIOS QUE REPRESENTEN A LA SOCIEDAD EN DETERMINADOS NEGOCIOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES PREVIA AUTORIZACION DE LA ASAMBLEA. E) **CELEBRAR DENTRO DE LAS LIMITACIONES PREVISTAS EN ESTOS ESTATUTOS, LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE TIENDAN A CUMPLIR LOS FINES SOCIALES.** F) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, A SESIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O CUANDO LO SOLICITE UN NUMERO PLURAL DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTEN POR LO MENOS EL VEINTICINCO POR CIENTO DEL CAPITAL SUSCRITO. G) CUIDAR DE LA EXACTA RECAUDACION DE LOS FONDOS SOCIALES. H) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN SUS SESIONES ORDINARIAS, UN INFORME DETALLADO DE SU GESTION. I) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, UN INFORME DE

**CODIGO DE VERIFICACIÓN 6cGEBMTVWR**

SU GESTION; LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPOSITO GENERAL, JUNTO CON SUS NOTAS, CORTADOS AL FIN DEL RESPECTIVO EJERCICIO; Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES REPARTIBLES. J) PRESENTAR BALANCES E INFORMES SOBRE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS CON LA PERIODICIDAD QUE LE INDIQUE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. K) INFORMAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LAS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD Y PRESENTAR LOS INFORMES QUE ESTA SOLICITE. 1) CONCILIAR LAS DIFERENCIAS DE LA SOCIEDAD CON TERCEROS. M) REGISTRAR LAS REFORMAS APROBADAS POR LA ASAMBLEA Y CUMPLIR CON LOS DEMAS REQUISITOS DE LEY. N) TODAS LAS DEMAS FUNCIONES QUE SEÑALEN LA LEY, LOS ESTATUTOS O LE DELEGUE LA ASAMBLEA GENERAL, O QUE NO SEAN ATRIBUIDAS A ESTA. LIMITACIONES: LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS AUTORIZARA AL REPRESENTANTE LEGAL PARA LA ENAJENACION O ADQUISICION DE ACTIVOS FIJOS, INCLUIDOS INMUEBLES POR UN VALOR SUPERIOR A CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$50.000.000). I) AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD PARA LA CONSTITUCION DE CUALQUIER GRAVAMEN SOBRE LOS ACTIVOS DE LA SOCIEDAD. J) AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD PARA EL OTORGAMIENTO DE GARANTIAS (REALES O PERSONALES) O AVAL DONDE LA SOCIEDAD SEA RESPONSABLE DE MANERA SOLIDARIA POR OBLIGACIONES DISTINTAS DE LAS PROPIAS.

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1,802,653,239

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siimonteria.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 6cGEBMTVWR

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

**CODIGO DE VERIFICACIÓN 6cGEbMTVWR**

---



---

**\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\***

---

**CÉDULA DE CIUDADANÍA O SU EQUIVALENTE**



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-FEB-1961

CERETE  
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69

ESTATURA

O+

G.S. RH

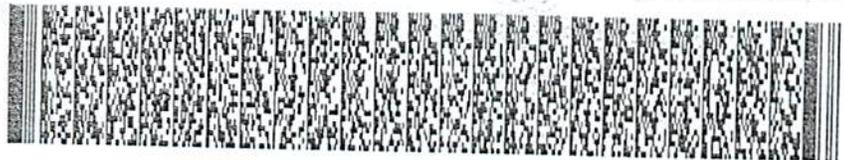
F

SEXO

25-JUN-1979 CERETE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sanchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1301000-00201990-F-0025845767-20091206

0018718292A 2

7640009245

**CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA**

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 05 de mayo de 2022, a las 02:13:36, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9008718085
Código de Verificación	9008718085220505021336

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA  
Contralor Delegado



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 05 de mayo de 2022, a las 02:12:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	25845767
Código de Verificación	25845767220505021244

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA  
Contralor Delegado



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA  
GENERAL DE LA NACIÓN**

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 195783330**



WEB  
02:14:56  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de mayo del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CONSTRUCTORA C&B S.A.S. identificado(a) con NIT número 9008718085:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 195783333**



WEB  
02:15:45  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de mayo del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA BRIGITTE DE LA CANDELARIA BARGUIL ORREGO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 25845767:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

**CONSTANCIA ANTECEDENTES JUDICIALES y REPORTE EN EL  
SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE  
MEDIDAS CORRECTIVAS - RNMC**



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:17:42 AM horas del 05/05/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **25845767**

Apellidos y Nombres: **BARGUIL ORREGO MARIA BRIGITTE**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45  
Zona Industrial, barrio  
Montevideo. Bogotá D.C.  
Atención administrativa: lunes a  
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail:  
lineadirecta@policia.gov.co



## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/05/2022 03:16:45 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **25845767** y Nombre: **MARIA BRIGITTEDELANDELARIA BARGUIL ORREGO.**

**NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **32578806** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia  
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

**GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.**

No. PÓLIZA	CG-1035516	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	40160039	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	29/04/2022	SUC. EXPEDIDORA	CARTAGENA
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	02/05/2022	24:00 Horas Del	03/09/2022	N/A		N/A	

TOMADOR	CONSTRUCTORA C&B SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900.871.808-5
DIRECCIÓN	CR 5 A 34 50	TELÉFONO	7827750
ASEGURADO	PATRIMONIO AUTONOMO PA FINDETER PAF	No. DOC. IDENTIDAD	830.053.105-3
DIRECCIÓN	CARRERA 11 NO. 71-73	TELÉFONO	7441383
BENEFICIARIO	PATRIMONIO AUTONOMO PA FINDETER PAF	No. DOC. IDENTIDAD	830.053.105-3
DIRECCIÓN	CARRERA 11 NO. 71-73	TELÉFONO	7441383

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO NO.PAF-ADR-I-106-2022 , CUYO OBJETO ES

INTERVENTORÍA INTEGRAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: TERMINACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES DE SANEAMIENTO BÁSICO RURAL PARA HUILA Y TOLIMA.

LA ASEGURADORA CUBRE A LA CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL PROPONENTE, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

- A. LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO.  
B. LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DE PARTICIPACIÓN SE PRORROGUE, O CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas Del 02/05/2022	24:00 Horas Del 03/09/2022	48.913.028,10	58.696,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 48.913.028,10	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
PEDRO LUIS GUTIERREZ SANCHEZ	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	\$	58.696,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	58.696,00
GASTOS EXP.	\$	5.000,00
IVA	\$	12.102,00
TOTAL A PAGAR	\$	75.798,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 02/05/2022
------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

*[Firma Autorizada]*

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

*[Firma del Tomador]*

TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:  
• Nacional: 01 8000 111 935  
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.  
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	CG-1035516	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	40160039	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	29/04/2022	SUC. EXPEDIDORA	CARTAGENA		
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del	02/05/2022	24:00 Horas Del	03/09/2022	N/A	N/A	N/A	N/A

**CONDICIONES PARTICULARES**

ESAS PRÓRROGAS NO EXCEDAN UN TÉRMINO DE TRES (3) MESES.  
 C. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL TÉRMINO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.  
 D. LA NO PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

ASEGURADO Y BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FINDETER (PAF) NIT. 830.053.105-3.



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza CG-1035516 y endoso, 0 cuyo afianzado es: **CONSTRUCTORA C&B SAS** Asegurado o Beneficiario: **PATRIMONIO AUTONOMO PA FINDETER PAF / PATRIMONIO AUTONOMO PA FINDETER PAF** , expedida por la Compañía en **29/04/2022**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CARTAGENA a los 29 días del mes ABRIL del año 2022.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



**REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE**



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14752977125



(415)7707212489984(8020) 000001475297712 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 8 7 1 8 0 8 6. DV 5 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Montería 14. Buzón electrónico 1 2

**Características y formas de las organizaciones**

62. Naturaleza  63. Formas asociativas  64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados  65. Fondos  66. Cooperativas  67. Sociedades y organismos extranjeros  68. Sin personería jurídica  69. Otras organizaciones no clasificadas  70. Beneficio

**Constitución, Registro y Última Reforma**

**Composición del Capital**

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 4		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	0 0 0 0 0		83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 5 0 7 1 0		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 5 0 7 2 4		87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 4 2 2 3 1			
78. Departamento	2 3			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1			
Vigencia				
80. Desde	2 0 1 5 0 7 1 0			
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades

**Estado y Beneficio**

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 5 0 7 2 4		-
2				-
3				-
4				-
5				-

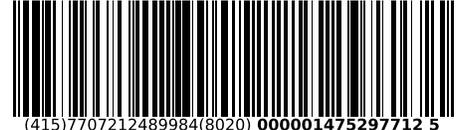
**Vinculación económica**

93. Vinculación económica  94. Nombre del grupo económico y/o empresarial 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante 96. DV. 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior 171. País 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14752977125



(415)7707212489984(8020) 000001475297712 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 7 1 8 0 8	5	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2

**Representación**

1	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 5 0 7 2 4		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadaní 1 3	2 5 8 4 5 7 6 7		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
BARGUIL	ORREGO	MARIA	BRIGITTE DE LA CANDELARIA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
2	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 0 0 9 1 2		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 7 7 3 1 2 6		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
MENDOZA	CARABALLO	ALEJANDRO	ANDRES	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
3	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
4	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
5	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS  
SISTEMAS GENERALES DE  
SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES**



**FORMATO 2**  
**CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE**  
**SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**

Montería, 5 de mayo de 2022

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FINDETER (PAF)**

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-ADR-I-106-2022**

**Objeto: CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: “TERMINACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES DE SANEAMIENTO BÁSICO RURAL PARA HUILA Y TOLIMA”.**

Yo, MARIA BRIGGITE DE LA CANDELARIA BARGUIL ORREGO identificada con C.C No. 25.845.767 de Cerete, en mi condición de Persona Natural \_\_\_\_ Representante Legal \_\_X\_\_ Revisor Fiscal \_\_\_\_ de CONSTRUCTORA C&B S.A.S. identificada con Nit 900871808-5, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Montería certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y parafiscales (Caja de Compensación Familiar) y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos), y así mismo declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro obligado a cancelar ICBF, SENA y Seguridad Social en Salud.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Atentamente,

MARIA BRIGGITE DE LA CANDELARIA BARGUIL ORREGO  
Representante Legal  
CONSTRUCTORA C&B S.A.S.  
CC. 25.845.767 de Cerete

## **REQUERIMIENTO TITULACIÓN**

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA  
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.  
22202115722COR  
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 02/17/2005

ALEJANDRO ANDRES  
MENDOZA CARABALLO  
C.C. 10773126

UNIVERSIDAD PONTIFICIA  
BOLIVARIANA SECC MONTERIA

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Alejandro Mendoza Caraballo".

PRESIDENTE DEL CONSEJO



**CERTIFICADO DEL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DEL  
REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL DE  
LA CÁMARA DE COMERCIO**

## **CODIGO DE VERIFICACIÓN PrkDvAWvku**

### **CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

#### **INFORMA :**

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO EXISTE UNA SOLICITUD DE (RENOVACION O ACTUALIZACIÓN) LA CUAL SE ENCUENTRA, EN TRÁMITE LO QUE EVENTUALMENTE PUEDE AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN ESTA CERTIFICACIÓN.

LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

**\*\*\*\*\* LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME \*\*\*\*\***

#### **CERTIFICA: IDENTIFICACIÓN**

**NOMBRE:**CONSTRUCTORA C & B S.A.S  
**SIGLA:**CONSTRUCTORA C & B S.A.S.  
**NIT:**900871808-5  
**MATRICULA MERCANTIL:**142231  
**FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:**24/07/2015  
**NÚMERO DEL PROPONENTE:**5333  
**FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:**05/10/2020  
**FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:**19/05/2021  
**ORGANIZACIÓN:**SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA  
**TAMAÑO DE EMPRESA:**MICROEMPRESA

#### **CERTIFICA: INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN**

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA.

#### **CERTIFICA: CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

#### **INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN**

**FECHA DE CONSTITUCIÓN:**24/07/2015  
**CLASE DE DOCUMENTO:**DOCUMENTO PRIVADO  
**FECHA DEL DOCUMENTO:**10/07/2015  
**ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:**ASAMBLEA CONSTITUTIVA  
**FECHA DE VENCIMIENTO:**INDEFINIDA

#### **REPRESENTACIÓN LEGAL**

**REPRESENTANTE No.1 :**  
**NOMBRE:**BARGUIL ORREGO MARIA BRIGITTE DE LA CANDELARIA  
**IDENTIFICACIÓN:**Cédula de ciudadanía - 25845767

**\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\***

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**CARGO:** GERENTE

**REPRESENTANTE No. 2 :**

**NOMBRE:** MENDOZA CARABALLO ALEJANDRO ANDRES

**IDENTIFICACIÓN:** Cédula de ciudadanía - 10773126

**CARGO:** SUPLENTE

**FACULTADES :**

ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: REPRESENTANTE LEGAL. EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, Y PODRA SER UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA. SALVO ESTIPULACION EN CONTRARIO EN ESTOS ESTATUTOS, SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL EJERCERA LAS FUNCIONES DE ADMINISTRACION Y SERA EL EJECUTOR INMEDIATO DE LOS TODOS LOS ACTOS Y OPERACIONES SOCIALES SEGUN LAS NORMAS LEGALES Y ESTATUTARIAS. TENDRA UN SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS CON IGUALES ATRIBUCIONES DEL GERENTE CUANDO HAGA SUS VECES. FUNCIONES LAS ATRIBUCIONES DEL GERENTE SON, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES: A) EJECUTAR O HACER EJECUTAR LAS RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL B) EJECUTAR TODAS LAS OPERACIONES EN QUE LA SOCIEDAD HAYA DE OCUPARSE, SUJETANDOSE A LOS ESTATUTOS Y DEMAS NORMAS SOCIALES. C) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE Y AUTORIZAR CON SU FIRMA LOS ACTOS Y CONTRATOS EN QUE ELLA INTERVENGA. D) CONSTITUIR MANDATARIOS QUE REPRESENTEN A LA SOCIEDAD EN DETERMINADOS NEGOCIOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES PREVIA AUTORIZACION DE LA ASAMBLEA. E) CELEBRAR DENTRO DE LAS LIMITACIONES PREVISTAS EN ESTOS ESTATUTOS, LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE TIENDAN A CUMPLIR LOS FINES SOCIALES. F) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, A SESIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O CUANDO LO SOLICITE UN NUMERO PLURAL DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTEN POR LO MENOS EL VEINTICINCO POR CIENTO DEL CAPITAL SUSCRITO. G) CUIDAR DE LA EXACTA RECAUDACION DE LOS FONDOS SOCIALES. H) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN SUS SESIONES ORDINARIAS, UN INFORME DETALLADO DE SU GESTION. I) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, UN INFORME DE SU GESTION; LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPOSITO GENERAL, JUNTO CON SUS NOTAS, CORTADOS AL FIN DEL RESPECTIVO EJERCICIO; Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES REPARTIBLES. J) PRESENTAR BALANCES E INFORMES SOBRE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS CON LA PERIODICIDAD QUE LE INDIQUE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. K) INFORMAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LAS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD Y PRESENTAR LOS INFORMES QUE ESTA SOLICITE. 1) CONCILIAR LAS DIFERENCIAS DE LA SOCIEDAD CON TERCEROS. M) REGISTRAR LAS REFORMAS APROBADAS POR LA ASAMBLEA Y CUMPLIR CON LOS DEMAS REQUISITOS DE LEY. N) TODAS LAS DEMAS FUNCIONES QUE SEÑALEN LA LEY, LOS ESTATUTOS O LE DELEGUE LA ASAMBLEA GENERAL, O QUE NO SEAN ATRIBUIDAS A ESTA. LIMITACIONES: LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS AUTORIZARA AL REPRESENTANTE LEGAL PARA LA ENAJENACION O ADQUISICION DE ACTIVOS FIJOS, INCLUIDOS INMUEBLES POR UN VALOR SUPERIOR A CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$50.000.000). I) AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD PARA LA CONSTITUCION DE CUALQUIER GRAVAMEN SOBRE LOS ACTIVOS DE LA SOCIEDAD. J) AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD PARA EL OTORGAMIENTO DE GARANTIAS (REALES O PERSONALES) O AVAL DONDE LA SOCIEDAD SEA RESPONSABLE DE MANERA SOLIDARIA POR OBLIGACIONES DISTINTAS DE LAS PROPIAS.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA.

**CERTIFICA:  
DOMICILIO**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:** CR 5 34 54 LC 3

**MUNICIPIO:** 23001 - MONTERIA

**DEPARTAMENTO:** CORDOBA

**TELEFONO 1:** 7827750

**TELEFONO 2:** 3163992925

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**CORREO ELECTRÓNICO:**cgalianza@hotmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:**CR 5 34 54 LC 3

**MUNICIPIO:**23001 - MONTERIA

**DEPARTAMENTO:**CORDOBA

**TELEFONO 1 :**7827750

**TELEFONO 2:**3163992925

**CORREO ELECTRÓNICO:**cgalianza@hotmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

**CERTIFICA:**

**CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS**

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
11 11 18 00 : ARCILLAS  
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN  
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES  
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA  
20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA  
20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO  
20 10 21 00 : BARRENAS DE ROCAS  
20 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS  
20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA  
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN  
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
20 12 10 00 : EQUIPO ACIDIFICANTE  
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR  
20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA  
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN  
20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN  
20 12 16 00 : BROCAS DE BARRENA  
20 12 18 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL  
20 12 19 00 : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO  
20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN  
20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO  
20 12 23 00 : EQUIPO DE SLICKLINE - CABLE DE RECUPERACIÓN  
20 12 24 00 : EQUIPO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN  
20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE  
20 12 26 00 : EQUIPO SÍSMICO  
20 12 27 00 : MERCANCÍA TUBULAR PARA CAMPO PETROLERO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN  
20 12 29 00 : EQUIPO DE REGISTRAR DATOS DE SUPERFICIE  
20 12 30 00 : EQUIPO MULTILATERAL  
20 12 31 00 : HERRAMIENTA PARA SALIDA DE REVESTIMIENTOS  
20 12 32 00 : EQUIPO DE EXPANSIÓN EN PROFUNDIDAD  
20 12 33 00 : HERRAMIENTAS PARA REVESTIMIENTOS MIENTRAS SE PERFORA  
20 13 10 00 : LODO DE PERFORAR Y MATERIALES  
20 13 11 00 : APUNTALANTES DE FRACTURAMIENTO DE POZO  
20 13 12 00 : FLUIDOS DE COMPLETAR  
20 13 13 00 : CEMENTO DE POZO PETROLERO  
20 14 10 00 : EQUIPO DE CABEZA DE POZO  
20 14 13 00 : ANCLAS Y BOMBAS DE CHORRO DE BARRENAS HACIA ABAJO  
20 14 14 00 : ACCESORIOS DE PRODUCCIÓN DE BARRENAS HACIA ABAJO  
20 14 15 00 : BOMBAS DE BARRENAS HACIA ABAJO  
20 14 18 00 : CONTADORES PARA MEDIR EL FLUJO DE PRODUCCIÓN DEL POZO  
20 14 26 00 : INSTRUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE PRODUCCIÓN  
20 14 27 00 : UNIDADES DE BOMBLEAR  
20 14 28 00 : SEPARADORES DE PRODUCCIÓN  
20 14 30 00 : VÁSTAGOS DE SUCCIÓN  
20 14 33 00 : EQUIPO PARA SERVICIO DE OLEODUCTOS  
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO  
21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO  
21 10 17 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA COSECHAR  
21 10 20 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LIMPIEZA, SELECCIÓN O CLASIFICACIÓN  
21 10 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA TRANSFORMACIÓN AGRÍCOLA  
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN  
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS  
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES  
23 11 15 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA DESTILADO Y TRANSFORMACIÓN DE PETRÓLEO  
23 11 16 00 : MAQUINARIA DE HIDROTRATAMIENTO  
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...  
23 19 10 00 : MEZCLADORES POR TANDAS  
23 24 14 00 : MÁQUINAS RECTIFICADORAS DE METALES  
23 24 15 00 : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES  
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES  
23 24 17 00 : MÁQUINAS REBABADORAS DE METALES  
23 24 18 00 : MÁQUINAS TALADRADORAS DE METALES  
23 24 19 00 : MÁQUINAS PERFORADORAS DE METALES  
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS  
23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE  
23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL  
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL  
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES  
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS  
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS  
24 10 18 00 : EQUIPO PARA MUELLES  
24 10 19 00 : EQUIPO PARA MANEJO DE CANECAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES  
25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO  
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES  
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS  
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES  
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR  
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS  
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE  
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO  
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN  
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR  
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE  
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR  
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS  
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS  
27 11 30 00 : CEPILLOS  
27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ARRASTRE  
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS  
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN  
27 12 15 00 : PRENSAS HIDRÁULICAS  
27 12 16 00 : PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS  
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA  
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS  
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES  
27 13 17 00 : CILINDROS NEUMÁTICOS Y COMPONENTES  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 20 00 : HOJA  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
30 10 29 00 : PILARES  
30 10 31 00 : RIELES  
30 10 32 00 : ENREJADO  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 17 00 : YESOS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
30 12 16 00 : ASFALTOS  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
30 13 15 00 : BLOQUES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO  
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL  
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS  
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS  
30 15 20 00 : CERCADO  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
30 16 17 00 : SUELOS  
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES  
30 16 22 00 : MOSTRADORES  
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 17 20 00 : PUERTAS  
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
30 18 17 00 : GRIFOS  
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...  
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA  
31 16 21 00 : ANCLAS  
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO  
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI  
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA  
40 15 15 00 : BOMBAS  
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES  
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO  
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE  
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES  
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES  
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS  
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES  
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL  
70 17 15 00 : DESARROLLO  
70 17 16 00 : VIGILANCIA  
70 17 17 00 : RIEGO  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN  
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA  
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS  
71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO  
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN  
71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO  
71 12 18 00 : SERVICIOS DE ELEVACIÓN POR PRESIÓN DE GAS  
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO  
71 12 22 00 : SERVICIOS DE PELÍCULA OLEOSA  
71 12 23 00 : SERVICIOS DE POZO SUBMARINO  
71 12 24 00 : SERVICIOS DE PRUEBAS DEL POZO SUBMARINO  
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA  
71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO  
71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO  
71 12 28 00 : SERVICIOS DE MONITOR DEL POZO PETROLERO  
71 13 13 00 : OTROS SERVICIOS DE BOMBEO DEL CAMPO PETROLÍFERO  
71 13 14 00 : SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DEL POZO  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS  
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO  
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO  
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN  
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS  
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS  
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS  
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN  
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE  
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO  
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA  
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA  
78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL  
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS  
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL  
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES  
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS  
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS  
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
81 10 23 00 : INGENIERÍA AERONÁUTICA  
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA  
81 15 19 00 : GEOFÍSICA  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA  
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES  
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA  
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS  
94 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS  
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES  
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES  
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES  
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES  
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS  
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES  
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA  
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS  
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA  
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS  
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA  
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS  
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES  
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES  
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO  
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA.

**CERTIFICA:  
INFORMACION FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

**FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2019**

ACTIVO CORRIENTE	:	\$2.821.402.207,00
ACTIVO TOTAL	:	\$2.821.402.207,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$630.292.961,00
PASIVO TOTAL	:	\$1.958.509.486,00
PATRIMONIO	:	\$862.892.721,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$59.673.074,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$2.662.461,00

**FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2020**

ACTIVO CORRIENTE	:	\$3.133.645.471,00
ACTIVO TOTAL	:	\$3.133.645.471,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$921.963.439,00
PASIVO TOTAL	:	\$2.232.801.339,00
PATRIMONIO	:	\$900.844.132,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$75.534.296,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$9.509.708,00

**CERTIFICA:  
CAPACIDAD FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019

INDICE DE LIQUIDEZ	:	4,47
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,69
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	22,41

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

INDICE DE LIQUIDEZ	:	3,39
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,71

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES : 7,94

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA.

**CERTIFICA:  
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,02  
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,02

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,06  
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,02

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,08  
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,02

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA.

**CERTIFICA:  
EXPERIENCIA**

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

**EXPERIENCIA No.1 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**001

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSTRUCTORA C & B S.A.S

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MEGASOLUCIONES DE COLOMBIA S.A.S

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :2233,98

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL

80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES  
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA  
81 15 19 00 : GEOFÍSICA  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL  
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES  
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO  
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

**EXPERIENCIA No.2 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**002

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSTRUCTORA C & B S.A.S

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :CONSTRUCTORA GRAN ALIANZA S.A.S

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :916,05

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES  
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA  
81 15 19 00 : GEOFÍSICA  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL  
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES  
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO  
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

**EXPERIENCIA No.3 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**003

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSTRUCTORA C & B S.A.S

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA MONTEVERDE

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :1984,02

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES  
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA  
81 15 19 00 : GEOFÍSICA  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL  
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES  
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

**EXPERIENCIA No.4 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**004

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSTRUCTORA C & B S.A.S  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :SILVIA BOTERO DE ANGEL  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :5434,02

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES  
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA  
81 15 19 00 : GEOFÍSICA  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL  
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN  
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO  
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

**EXPERIENCIA No.5 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**005

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSTRUCTORA C & B S.A.S  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :CONSTRUCTORA GRAN ALIANZA S.A.S  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :1075,57

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES  
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA  
81 15 19 00 : GEOFÍSICA  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL  
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES  
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO  
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

**EXPERIENCIA No.6 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**006

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROponente

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSTRUCTORA C & B S.A.S

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :CONSTRUCTORA GRAN ALIANZA S.A.S

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :1273,21

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES  
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA  
81 15 19 00 : GEOFÍSICA  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL  
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES  
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO  
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

**EXPERIENCIA No. 7 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**007

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSTRUCTORA C & B S.A.S

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :SILVIA BOTERO DE ANGEL

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :5261,51

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES  
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA  
81 15 19 00 : GEOFÍSICA  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL  
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN  
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO  
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES  
40 15 15 00 : BOMBAS  
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA.

**CERTIFICA:  
HISTORIA DE INSCRIPCIONES**

QUE EL DÍA 05 DE OCTUBRE DE 2020 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 41834 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 05 DE OCTUBRE DE 2020.

QUE EL DÍA 19 DE MAYO DE 2021 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 43157 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 19 DE MAYO DE 2021.

**CERTIFICA:**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

**VALOR DEL CERTIFICADO : \$55,000**

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siimonteria.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación **PrkDvAWvku**

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

---



---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

## **REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO**

Montería, 02/05/2022

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER  
FIDUCIARIA BOGOTÁ**

**BANCOLOMBIA S.A.  
CERTIFICA**

Que la sociedad CONSTRUCTORA C&B S.A.S. Nit 900871808 tiene con nuestra entidad un cupo de crédito pre-aprobado por \$97.826.056, destinado para la CONVOCATORIA PÚBLICA No. PAF-ADR-I-106-2022 "INTERVENTORÍA INTEGRAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "TERMINACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES DE SANEAMIENTO BÁSICO RURAL PARA HUILA Y TOLIMA".

- La vigencia del crédito pre-aprobado es de (12) doce meses contados a partir de 01/18/2022

La presente certificación no compromete ni obliga a Bancolombia con la sociedad, o con la entidad contratante, ni compromete a Bancolombia a la expedición de la carta de cupo de crédito Aprobado en firme, libre y/o disponible, o a la ejecución de desembolso alguno, dado que la misma se encuentra sujeta al estudio de crédito, a la aprobación del cupo en firme por parte de Bancolombia, y al cumplimiento por parte de la sociedad CONSTRUCTORA C&B S.A.S. de los términos, condiciones y garantías establecidas en la comunicación de aprobación, entre otros. Bancolombia no se hará responsable por perjuicios, lucro cesante o daños causados a la entidad contratante o a la sociedad por la no aprobación del cupo de crédito en firme, por la disminución o modificación del cupo pre-aprobado o por el uso que haga la sociedad de la presente carta. Igualmente, Bancolombia se reserva el derecho a modificar la totalidad de las condiciones aquí previstas en razón de, pero sin limitarse a, las condiciones financieras, crediticias y de cumplimiento legal de la sociedad.

**Se expide en Montería a los 02 días del mes de mayo de 2022**

Cordialmente **BANCOLOMBIA**  
Montería - Of. 677 Plaza De Mercado M/tería

  
Director (a) de Servicio al Cliente N° 300  
Cédula N° 10782928

**Enrique Luis Méndez Mercado**

Representante Legal de BANCOLOMBIA S.A.

C.C. 10782928 de Montería

**En caso de verificación, puede comunicarse con la entidad bancaria a través del siguiente contacto:**

Nombre Enrique Luis Mendez Mercado

Cargo Director de Servicios

Correo electrónico : [enmendez@bancolombia.com.co](mailto:enmendez@bancolombia.com.co)

Teléfono 7917465 ext 151

Dirección Cra 2° N° 40 – 25 Centro

## **REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO**



**FORMATO 3**  
**EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA**

<b>OBJETO:</b>		CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "TERMINACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES DE SANEAMIENTO BÁSICO RURAL PARA HUILA Y TOLIMA".					
<b>PROponente:</b> CONSTRUCTORA C&B S.A.S.							
<b>DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:</b>		CONSTRUCTORA C&B S.A.S.					
<b>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA</b>							
CONT. No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT)
1	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Contable, SST, Ambiental y Legal Para Los Estudios Diseños y Construcción del Edificio Multifamiliar de Diecisiete (17) pisos Etapa 1 "Tribeka" en el municipio de Montería - Córdoba.	Preliminares Cimentación Profunda Estructuras en Concreto Mampostería Pañete Pintura Estuco Instalaciones Sanitarias Instalaciones Hidráulicas y RCI Instalaciones Eléctricas	2233,987	MEGASOLUCIONES DE COLOMBIA S.A.S	18/07/2018	18/12/2019	100%
2	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Contable, SST, Ambiental Y Legal Para Los Estudios, Diseños, Construcción De Un Edificio Multifamiliar De Quince (15) Pisos "BAVIERA I", Ubicado En El Municipio De Montería.	Preliminares Cimentación Profunda Estructuras en Concreto Mampostería Pañete Pintura Estuco Instalaciones Sanitarias Instalaciones Hidráulicas y RCI Instalaciones Eléctricas	1984,020	CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA MONTEVERDE	1/03/2016	1/04/2018	100%
3							

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

Nota 1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.



Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos habilitación de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

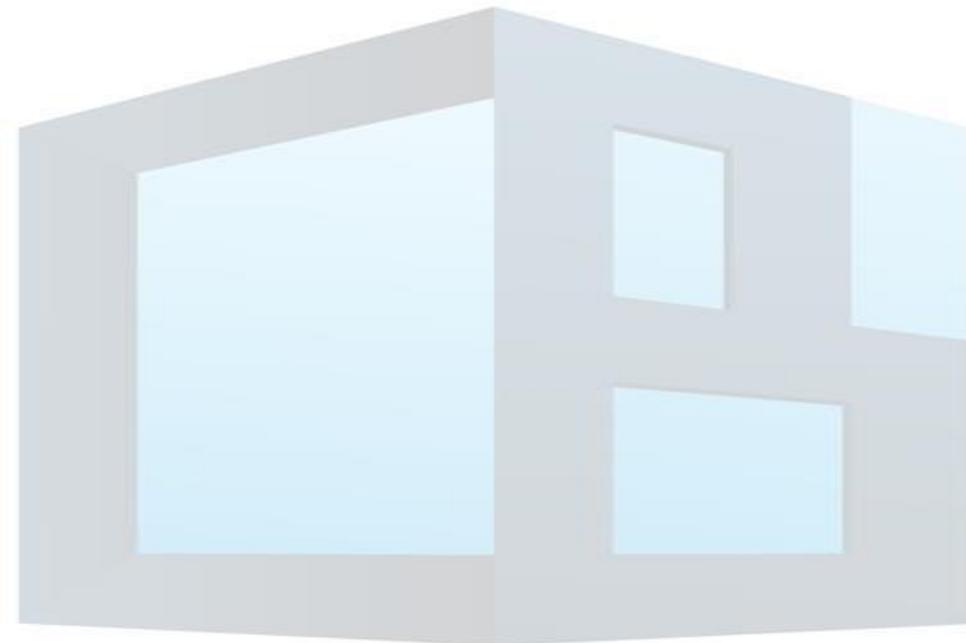
Nota 3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

Nota 4: El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.

Firma: 

Nombre: MARIA BRIGITTE DE LA CANDELARIA BARGUIL ORREGO  
C.C.: 25.845.767 de Cerete  
REPRESENTANTE LEGAL  
CONSTRUCTORA C&B S.A.S





**MEGASOLUCIONES DE COLOMBIA S.A.S**  
**NIT: 900.848.350-8**

**CERTIFICA:**

Yo, **JUAN MIGUEL GARCES MEJIA** identificado con cedula de ciudadanía No. 10.775.689 De Montería en calidad de representante legal de **MEGASOLUCIONES DE COLOMBIA S.A.S** identificada con NIT: 900.848.350-8, bajo la gravedad del juramento y con conocimiento de la responsabilidad que ello implica, hago constar que la Empresa **CONSTRUCTORA C&B S.A.S** identificada con NIT: 900.871.808-5 realizo el contrato que se describe a continuación:

**No. De Contrato:** 016 DE 2018

**Objeto:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SST, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LOS ESTUDIOS DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO MULTIFAMILIAR DE DIECISIETE (17) PISOS ETAPA 1 "TRIBEKA" EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA – CÓRDOBA.

**Localización:** Cra 16 A No. 51-47

**Valor Del Contrato:** \$1.850.000.000

**Interventoría Estudios Diseños:** \$555.000.000

**Interventoría de Construcción:** \$1.295.000.000

**Área Intervenida Cubierta:** 16.870,05 m<sup>2</sup>

**Apartamentos Construidos:** 84 Unidades

**Fecha De Inicio:** 18 De Julio De 2018

**Fecha De Terminación:** 18 De Diciembre De 2019

**Cumplimiento:** De Acuerdo Al Cronograma Establecido

**Principales Actividades Supervisadas**

- Preliminares
- Cimentación Profunda
- Estructuras En Concreto



- Mampostería
- Pañete
- Pintura
- Estuco
- Instalación Sanitarias
- Instalación Hidráulicas y sistema RCI
- Instalaciones Eléctricas
- Subestación eléctrica, con planta de emergencia.

Para constancia se firma en la ciudad de Montería, a los Diecinueve (19) días del mes de Marzo de 2020.

  
**JUAN MIGUEL GARCÉS MEJÍA**  
CC. NO. 10.775.689 De Montería.



## CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA MONTEVERDE

NIT: 900.462.379-2

### CERTIFICA:

Yo, **FRANCISCO MIGUEL GARCES VERGARA** identificado con cedula de ciudadanía No. 6.868.264 en calidad de representante legal de la **CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA MONTEVERDE** bajo la gravedad del juramento y con conocimiento de la responsabilidad que ello implica, hago constar que la Empresa **CONSTRUCTORA C&B S.A.S**, identificada con Nit. 900.871.808-5, ejecuto el contrato cuyas características se exponen a continuación:

**Contrato No.** 009 De 2016

**Objeto:** Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Contable, SST, Ambiental Y Legal Para Los Estudios, Diseños, Construcción De Un Edificio Multifamiliar De Quince (15) Pisos "BAVIERA I", Ubicado En El Municipio De Montería.

**Localización:** Cra 16ª No. 50-20 De La Urbanización Monteverde.

**Valor Del Contrato:** \$1.550.000.000,00

**Interventoría Estudios Diseños:** \$310.000.000,00

**Interventoría de Construcción:** \$1.240.000.000,00

**Área Intervenida Cubierta:** 14.142,25 m<sup>2</sup>

**Apartamentos Construidos:** 96 Unidades

**Fecha De Inicio:** 01/03/2016

**Fecha De Terminación:** 01/04/2018

### Principales Actividades Supervisadas

- Preliminares
- Cimentación Profunda

CONSTRUCTORA MONTE VERDE  
KRA 5 #34-54,  
tel: 7827750  
[cgalianza@hotmail.com](mailto:cgalianza@hotmail.com)  
MONTERIA



- Estructuras En Concreto
- Mampostería
- Pañete
- Pintura
- Estuco
- Instalación Sanitarias
- Instalación Hidráulicas y sistema RCI
- Instalaciones Eléctricas
- Subestación eléctrica, con planta de emergencia.

Para constancia se firma en la ciudad de Montería, a los Veintiséis (26) días del mes de Junio de 2019.

**FRANCISCO MIGUEL GARCÉS VERGARA**  
CC. NO. 6.868.264

**LESLEY EVITH JARAMILLO BETANCUR**  
C.C. No. 43.526.191 De Medellín  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 48996-T

CONSTRUCTORA MONTE VERDE  
KRA 5 #34-54,  
tel: 7827750  
[cgalianza@hotmail.com](mailto:cgalianza@hotmail.com)  
MONTERIA